

Índice

Prólogo	11
Dedicatoria	13
Introducción	15
Abreviaturas	19
Definiciones	21
Capítulo 1	
Definiciones	
1.1. Datos interesantes	27
1.2. Definiciones de lavado de dinero	28
1.2.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	28
1.2.2 Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)	29
1.2.3 Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)	29
1.2.4 Convención de Viena 1988	29
1.2.5 Convención de Palermo.....	30
1.2.6 Código Penal Federal.....	30
1.2.7 Por el autor.....	30
1.3. Etapas del lavado de dinero	
1.3.1 Colocación.....	31
1.3.2 Estratificación u ocultamiento	31
1.3.3 Integración	31
1.4. Definiciones de financiamiento al terrorismo	31
1.4.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	32
1.4.2 Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)	32
1.4.3 Código Penal Federal.....	32
1.4.4 Por el autor.....	33
1.4.5 Diferencias entre lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.....	33
1.5. Bases internacionales	34
1.5.1 Grupo de Acción Financiera Internacional	36

1.5.2	Organización de las Naciones Unidas	36
1.5.2.1	Consejo de Seguridad	38
1.5.2.2	Resolución 1267 (1999) Bloqueo a talibanes	40
1.5.2.3	Resolución 1373 (2001) Tipificación de financiamiento al terrorismo.....	40
1.5.3	Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. “Convención de Viena”	41
1.5.4	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. “Convención de Palermo”	42
1.5.5	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, UNCAC. “Convención de Mérida”	43
1.5.6	Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI	44
1.5.7	Grupo Egmont de Unidades de Inteligencia Financiera	46
1.5.8	Comité de Supervisión Bancaria de Basilea	47
1.5.9	Grupo Wolfsberg.....	48
1.5.10	Fondo Monetario Internacional	48
1.5.11	Banco Mundial.....	49
1.5.12	Diferencias entre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.....	51
1.6.	Las 40 Recomendaciones del GAFI.....	52
1.6.1	Políticas y coordinación	54
1.6.2	Lavado de activos y decomiso.....	55
1.6.3	Delito de financiamiento al terrorismo	55
1.6.4	Medidas preventivas	56
1.6.5	Transferencia y beneficiario final de las personas y otras estructuras jurídicas	61
1.6.6	Facultades y responsabilidades de las autoridades competentes y otras medidas institucionales	61
1.6.7	Cooperación internacional	64
1.7.	Las recomendaciones como base de las actividades vulnerables de comercio exterior	66
1.7.1	Recomendación 1: Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgos.....	66
1.7.2	Recomendación 10: Debida diligencia	68
1.7.3	Recomendación 11: Mantenimiento de registros	70
1.7.4	Recomendación 20: Reporte de operaciones sospechosas.....	70
1.7.5	Recomendación 21: Revelación (Tipping-Off) y confidencialidad	72

1.7.6	Recomendación 22: Actividades y profesiones no financieras designadas. “Debida diligencia del cliente”	73
1.7.7	Recomendación 23: APNFD: otras medidas	75
1.7.8	Recomendación 24: Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas.....	76
1.7.9	Recomendación 25: Transparencia y Beneficiario final de otras estructuras jurídicas	77
1.7.10	Transporte de efectivo	78

Capítulo 2

Regulación de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

2.1.	Regulación de lavado de dinero/recursos de procedencia ilícita.....	81
2.1.1	Penas aplicables al régimen de PLD en la prestación de servicios de comercio exterior.....	82
2.1.2	Lavado de dinero o recursos de procedencia ilícita.....	83
2.1.3	Empleados y funcionarios dentro del régimen de PLD.....	84
2.1.4	Servidores públicos.....	84
2.1.5	Utilización de menores de edad	85
2.1.6	Regulación del terrorismo y financiamiento al terrorismo	85
2.2.	Terrorismo	85
2.2.1	Encubrimiento al terrorismo.....	86
2.2.2	Amenaza de terrorismo	86
2.2.3	Terrorismo internacional.....	86
2.2.4	Encubrimiento al terrorismo internacional.....	87
2.2.5	Amenaza de terrorismo internacional	88
2.3.	Financiamiento al terrorismo.....	88
2.3.1	Encubrimiento de financiamiento al terrorismo	89
2.4.	Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.....	89

Capítulo 3

Prevención

3.1.	Prevención	91
3.1.1	Definición de prevención de lavado de dinero	91
3.1.2	Definición de prevención de financiamiento al terrorismo	91
3.2.	Marco jurídico de la prevención.....	92

3.2.1	Entidades financieras	93
3.2.1.1	Fundamento jurídico del sistema financiero	94
3.2.1.2	Ley de Instituciones de Crédito y Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.....	94
3.2.1.3	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.....	95
3.2.1.4	Otras leyes	97
3.2.1.5	Disposiciones de carácter general.....	98
3.2.2	Actividades vulnerables	99
3.3.	Régimen de prevención	100
3.4.	Sujetos obligados.....	101
3.4.1	Sujetos obligados en el sistema financiero	101
3.4.2	Sujetos obligados en actividades vulnerables	105
3.4.2.1	Determinación del sujeto obligado en actividades vulnerables	106
3.4.2.2	Entidades financieras en actividades vulnerables	108
3.4.3	Autoridades regulatorias.....	109
3.4.4	Autoridades supervisoras.....	111
3.4.5	Autoridades encargadas de detección/inteligencia	113
3.4.6	Autoridades encargadas de combate	114
3.4.6.1	Procuración de justicia.....	115
3.4.6.2	Impartición de justicia	115
3.4.6.3	Denuncia previa	115
3.4.7	Particulares.....	116

Capítulo 4

Actividades vulnerables

4.1	Actividades vulnerables	119
4.1.1	Definición.....	119
4.1.2	Marco jurídico.....	120
4.1.3	Antecedentes históricos nacionales	121
4.1.3.1	Antecedentes de la ley	122
4.1.3.2	Antecedentes del reglamento.....	123
4.1.3.3	Antecedentes de las reglas	123
4.1.3.4	Antecedentes de formatos para alta y registros	125
4.1.3.5	Antecedentes de formatos para avisos e informes	125
4.2	Estructura de la ley.....	127
4.2.1	Exposición de motivos.....	127

4.2.2	Contenido de la ley.....	129
4.2.3	Supletoriedad	130
4.3	Unidad de Medida y Actualización.....	132
4.3.1	Antecedentes	132
4.3.2	La UMA ante la ley de prevención	133
4.4	Restricción de uso de efectivo	135
4.4.1	Normativa.....	135
4.4.2	Ley	136
4.4.3	Reglamento de la ley	137
4.4.4	Sección del portal: Respuestas a preguntas frecuentes de quienes realizan actividades vulnerables	138
4.4.5	Criterios generales emitidos por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	138
4.4.5.1	Jurisprudencia importante en materia de ley antilavado.....	140
4.4.5.2	Sanciones	141
4.5	Determinación del sujeto de la ley	141
4.5.1	Por umbrales de identificación.....	142
4.5.1.1	En materia de comercio exterior	143
4.5.2	Relación de negocios.....	144
4.5.3	Habitual y profesional.....	146
4.5.4	Cliente	148
4.5.5	Usuario	149
4.5.6	Dueño-beneficiario controlador	151
4.5.6.1	En materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo	151
4.5.6.2	En materia fiscal.....	153
4.5.7	Entidades financieras	155
4.5.8	Entidades colegiadas	155
4.5.8.1	Definición.....	156
4.5.8.2	Requisitos para la constitución	156
4.5.8.3	Obligaciones.....	158
4.5.9	Grupos empresariales	160
4.5.9.1	Definición.....	160
4.5.9.2	Requisitos para la constitución	161
4.5.9.3	Obligaciones.....	161
4.5.10	La copropiedad	162
4.5.11	Representante de cumplimiento.....	164
4.5.11.1	Procedimiento para la designación	165

4.5.11.2	Personas que podrán ser responsables de cumplimiento	166
4.6	Catálogo de actividades vulnerables	166
4.6.1	Juegos y sorteos	166
4.6.2	Tarjetas	168
4.6.3	Cheques de viajero.....	169
4.6.4	Mutuo.....	170
4.6.5	Bienes inmuebles	171
4.6.6	Joyas y relojes	172
4.6.7	Obras de arte.....	172
4.6.8	Vehículos	172
4.6.9	Blindaje	173
4.6.10	Traslado y custodia de valores	174
4.6.11	Servicios profesionales	174
4.6.12	Fe pública	175
4.6.13	Donativos	177
4.6.14	Comercio exterior.....	178
4.6.15	Arrendamiento	179
4.6.16	Activos virtuales.....	180

Capítulo 5

Guía práctica de cumplimiento en la prestación de servicios de comercio exterior

5.1	Sujetos.....	185
5.2.	Actividades sujetas a reportar.....	185
5.2.1	Concepto de vehículos.....	187
5.2.2	Concepto de máquinas para juegos de apuesta y sorteos	189
5.2.3	Concepto de equipos y materiales para la elaboración de tarjetas de pago	194
5.2.4	Concepto de joyas, relojes, piedras y metales preciosos	196
5.2.5	Concepto de obras de arte.....	197
5.2.6	Concepto de materiales de resistencia balística para la prestación de servicios de blindaje de vehículos.....	199
5.3	Obligaciones.....	201
5.3.1	Restricción de uso de efectivo	201
5.3.2	Alta y registro	202
5.3.2.1	Fecha para que surta efectos el alta y registro	203

5.3.2.2	Requerimiento para altas y registros	203
5.3.2.3	Modificaciones	203
5.3.3	Aceptación de notificaciones y obligación de consultarlo	204
5.4	Expedientes únicos de identificación	205
5.4.1	Contenido y características.....	207
5.4.1.1	Cotejados contra el original.....	207
5.4.1.2	Legibles	208
5.4.1.3	Contenido (datos de identificación, soporte y avisos).....	208
5.4.1.4	Documentos aduaneros.....	214
5.4.1.5	Clasificación de los expedientes	215
5.4.1.6	Obligación de mantener actualizados cada año los expedientes	215
5.4.2	Dueño beneficiario y controlador.....	216
5.4.2.1	Obligaciones de conocer al dueño o beneficiario	216
5.4.2.2	Procedimiento para identificar al propietario real	218
5.4.2.3	Antecedentes dueño beneficiario y controlador.....	220
5.4.2.4	Definiciones según las disposiciones del sector financiero	221
5.4.2.5	Definición según las actividades vulnerables	221
5.4.2.6	Definición según las disposiciones fiscales	227
5.4.3	Sanciones en materia de expedientes	229
5.4.4	Custodiar y proteger	230
5.4.5	Evitar la destrucción y ocultamiento	230
5.4.6	Plazo de conservación	232
5.4.7	Criterios de integridad, disponibilidad, auditabilidad y confidencialidad	235
5.4.8	Abstención de realizar actividades vulnerables.....	237
5.4.9	Manual	237
5.4.9.1	Contenidos mínimos del manual	238
5.4.9.2	Elaboración del manual con lineamientos recomendados	239
5.4.10	Brindar facilidades a la autoridad	241
5.4.11	La reserva y manejo de información.....	242
5.4.12	Obligación de revisar el portal.....	245
5.4.13	Auditorías internas y externas	246
5.4.14	Mecanismos de prevención.....	248
5.4.14.1	Fundamentos jurídicos de prevención.....	248
5.4.14.2	Forma de cumplimiento de prevención.....	249

Capítulo 6

Guía práctica para presentar avisos en materia de comercio exterior

6.1	Avisos.....	251
6.1.1	Base para la presentación de avisos.....	252
6.1.2	Fecha para la presentación de avisos.....	253
6.1.3	Fecha del acto u operación.....	255
6.1.4	Sistema automatizado aduanero integral. “Aviso con cantidades”.....	256
6.1.4.1	Algunas claves arancelarias.....	259
6.1.5	Aviso con cantidades.....	260
6.1.5.1	Aviso de prestación de servicios profesionales de manera independiente.....	262
6.1.6	Aviso en ceros.....	266
6.1.7	Acumulación de avisos.....	267
6.1.8	Avisos de indicios.....	269
6.1.9	Avisos de personas en listas negras.....	270
6.1.10	Avisos extemporáneos.....	272
6.1.11	Avisos omisos.....	273
6.1.12	Modificación de avisos.....	274

Capítulo 7

Sanciones y delitos

7.1	Generalidades.....	275
7.2	Sanciones administrativas.....	276
7.2.1	En materia de comercio exterior.....	280
7.3	Delitos.....	282
7.3.1	Delito con recursos de procedencia ilícita en materia de comercio exterior.....	283
7.4	Visitas de verificación.....	286
7.4.1	Procedimiento de las visitas de verificación.....	288
7.4.2	Información a proporcionar en la visita.....	294
7.5	Recurso administrativo de revisión.....	296

Bibliografía.....	299
--------------------------	------------